# IMPACTO SOCIO – ECONÓMICO DE LAS REFORMAS FINANCIERAS EN BOLIVIA Flavio Escobar y Claudia Vásquez - IIDEE

# INDICE GENERAL

I.	Intro	ducción	1			
II.	Situación de Pobreza en Bolivia					
III.	Con	stitución de un Nuevo Marco para el Desarrollo del Sistema				
	Finai	nciero Privado	4			
	3.1.	La Culminación del modelo Estatista	4			
	3.2.	Construyendo un Sistema Financiero Sólido	6			
	3.3.	Directrices en un Contexto de Crisis Económica	8			
IV.	Evolu	ıción del Sistema Financiero en Bolivia en la Década de los Noventa	12			
	4.1.	El Sistema Bancario	14			
	4.2.	El Sector de Microcrédito	21			
	4.3.	El Mercado de Valores y las Administradoras de Fondos de				
		Pensiones	24			
V.	Impa	cto Socio – Económico de las Reformas Financieras en Bolivia	25			
VI	Conc	lusiones Generales	30			

### I. Introducción

La década de los noventa fue excepcional en el desarrollo económico boliviano. Como pocas veces, el Producto creció a una tasa promedio de 4%, comportamiento que fue acompañado de un entorno macroeconómico favorable. Sin embargo, hacia fines de la década, entre 1999 y el 2000 Bolivia atraviesa una fuerte crisis económica que a la fecha persiste. Existe gran debate con respecto a los factores que la originaron. Si bien se le atribuye gran relevancia a aquellos desajustes de carácter interno, se discute también de manera alterna un efecto negativo del contexto económico mundial.

Uno de los sectores en los que se ha reflejado de manera evidente la crisis económica es el sector financiero. Después de haber presentado tasas de crecimiento extraordinarias en los últimos diez años, en 1999 la cartera por primera vez decrece. El año 2000 este comportamiento se acentúa de manera alarmante incorporando también la caída de los depósitos. Aparentemente, se ha suscitado un ciclo de expansión el cual, al no haber sido canalizado de manera oportuna y adecuada, ha alcanzado su momento de crisis y potencial colapso.

Las reformas llevadas a cabo en el sector financiero en la década de análisis son congruentes con la Nueva Política Económica concebida en el país desde 1985. Es evidente que el objetivo de estabilidad al que apuntaba la reforma era prioritario en el contexto de mediados de los ochenta. En este sentido, es indiscutible el éxito alcanzado ya que ha logrado mantenerse la inflación por debajo de un dígito a la vez de seguir políticas fiscales bastante conservadoras.

De acuerdo a Müller (2001) los objetivos finales de la política económica son crecimiento con equidad bajo un marco de estabilidad y pleno empleo. Como ya se ha mencionado anteriormente el éxito alcanzado por Bolivia en cuanto a estabilidad está fuera de discusión. Sin embargo, para 1999 la incidencia de la pobreza alcanzaba un porcentaje superior al 60%, mientras que la tasa de desempleo sobrepasa el 4%, habiéndose incrementado de manera significativa los dos últimos años.

Después de diez años de continuos cambios surge la necesidad de evaluar el actual recorrido. El enfoque adoptado en el presente documento contrasta los resultados alcanzados en el ámbito financiero enmarcándolos en el desempeño económico y social involucrado.

De esta manera se ha estructurado el documento en cuatro secciones: la primera introduce brevemente el entorno de pobreza en Bolivia, la segunda detalla las reformas financieras implementadas en la década de los noventa, la tercera analiza la evolución encarada por el sistema financiero, y por último, en la cuarta sección se plantea el impacto socio-económico del proceso de profundización financiera.

### IV. Situación de Pobreza en Bolivia

Como puede observarse en el cuadro 1 la incidencia de la pobreza en Bolivia para el área urbana es de 51.5%, siendo este valor para el área rural muy superior y equivalente a 81%. Asimismo, queda establecido que los niveles de pobreza en el altiplano son superiores a los alcanzados en las regiones de valles y llanos. En cuanto a concentración de ingreso para el país en su conjunto se registra un coeficiente de Gini de 0.44, destacando el hecho de una concentración rural superior a la urbana.

Cuadro 1 Indicadores de Pobreza

Clasificación	Incidencia de Incidencia de Pobreza Pobreza Extrema		Brecha de Pobreza	Indice de concentración de Gini
Área geográfica				
Área urbana	51.50	23.63	22.46	0.36
Área rural	81.58	59.06	45.84	0.42
Piso ecológico				
Área urbana				
Altiplano	57.16	34.47	27.71	0.37
Valles	50.15	14.22	18.95	0.34
Llanos	45.25	17.19	18.52	0.35
Área rural				
Altiplano	88.77	70.21	52.71	0.39
Valles	83.47	61.78	48.88	0.45
Llanos	59.90	25.92	22.65	0.33
Total	62.64	36.76	31.13	0.44

Fuente: INE

A nivel regional los departamentos que presentan una mayor incidencia de la pobreza son Chuquisaca y Potosí seguidos por La Paz, Cochabamba y Oruro. Dentro de los departamentos con menor pobreza se encuentran Beni, Pando y Santa Cruz.

Un aspecto igualmente interesante es el de las migraciones. En las áreas rurales no han logrado establecerse incentivos adecuados para evitar las migraciones hacia ciudades, constituyéndose en un gran problema el hecho de que estos agentes no logren incrementar sus estándares de vida en su nueva ubicación. De acuerdo a datos del INE para 1999 la incidencia de la pobreza de los migrantes a las ciudades capitales alcanza niveles superiores al 50%.

En lo que respecta a los niveles de analfabetismo, en el área urbana un 8% de los pobres indigentes no sabe leer ni escribir, siendo este valor en el área rural de aproximadamente un 40%.

Como puede observarse, los niveles de extrema pobreza en Bolivia no han podido ser revertidos con la relativa bonanza suscitada en la presente década. Un análisis detallado del cuadro 2 permite observar que aún adoptando los escenarios de crecimiento más positivos, esta situación continuaría siendo alarmante

Cuadro 2

Escenario	Supuestos	Incidencia Pobreza (1997)	Est. Incidencia de la Pobreza (2005)	Est. Incidencia de la Pobreza (2010)
1. Tendencial	Promedio de 4.4% de crec. anual PIB (1999-2004)	56%	54.40%	49.80%
	Promedio de 6% de crec. anual PIB (2005-2010) Efecto Distribución Moderado (1% coef. De Gini)			
2. Moderado	Promedio de 4.4% de crec. anual PIB (1999-2004) Promedio de 6% de crec. anual PIB (2005-2010) Efecto Distribución Moderado (3% coef. De Gini)	56%	54%	49.30%
3. Optimista	Promedio de 6% de crec. anual PIB (1999-2004) Promedio de 7.7% de crec. anual PIB (2005-2010) Efecto Distribución Moderado (5% coef. De Gini)	56%	52.60%	44.20%

Fuente: Informe de Desarrollo Humano, PNUD

Elaboración: UDAPE

Habiendo presentado de manera breve el marco general de pobreza en Bolivia, a continuación se desarrolla el desempeño del sistema financiero en la presente década.

# III. Constitución de un Nuevo Marco para el Desarrollo del Sistema Financiero Privado

La reforma del sistema financiero en la última década puede ser fragmentada bajo tres nociones. La primera, consiste en la culminación de un modelo estatista cuyo punto definitivo es el cierre de la banca estatal en los primeros años de los noventa. La segunda etapa, comprendida entre 1993 y 1998, se concentra en el establecimiento de las directrices hacia un sistema estable y solvente. Dentro de los distintos esfuerzos comprendidos en esta instancia se encuentra la promulgación de distintas leyes así como la constitución de instituciones de segundo piso y otros fondos. Por último, a partir del año 1999 frente a una contundente crisis económica, se revelan muchas de las ineficiencias en las que se había concebido el proceso de cambio surgiendo la necesidad de adoptar nuevas medidas.

### 3.1. La Culminación del modelo Estatista

Dentro de la denominación de Banca Estatal se encontraban el Banco del Estado, el Banco Minero y el Banco Agrícola, concebidos como un apoyo a los entonces sectores motores de la economía. Dentro de sus principales funciones se encontraban la formación de capitales nacionales así como la prestación de asistencia técnica para la inversión productiva, ambas, actividades que nunca lograron cumplirse plenamente.

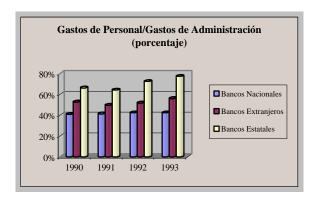
En 1990 alrededor del 17% del total de la cartera del sistema bancario era administrada por la banca estatal. Sin embargo, en lo que respecta a las captaciones a la misma fecha, el porcentaje correspondiente a la banca estatal era inferior al 5%. Este aspecto es congruente con la concepción del BCB como la principal fuente de recursos para instituciones de esta índole. Este aspecto permitió el desarrollo de la banca estatal sin contemplar las ineficiencias que se daban a lugar en este medio.

Como puede observarse en el gráfico 1 los niveles de mora con respecto a la cartera bruta en el caso de la banca estatal eran muy superiores a los de la banca nacional y extranjera. El haber alcanzado niveles superiores al 60% suponía que la otorgación de crédito no contemplaba un

criterio de recuperabilidad del mismo. De igual manera, en el gráfico 2 se observa la ineficiencia administrativa de la banca estatal con respecto a la nacional y extranjera.

Gráfico 1

Gráfico 2



Fuente: SBEF Elaboración: Propia Fuente: SBEF Elaboración: Propia

En un marco de insostenibilidad de la banca estatal, en 1991 se inicia la intervención y liquidación de los bancos Agrícola, Minero y del Fondo Nacional de Exploración Minera.

En el caso del Banco del Estado, este mismo año se suspendieron sus actividades como banca comercial y de fomento. Sin embargo, recién a inicios de 1994 se realiza la liquidación definitiva.

Si bien finalmente se aceptó el fracaso de la banca estatal en Bolivia, la gestión políticoeconómica nunca logró desligarse de las instituciones de fomento al sector productivo, como
ha ocurrido en la mayor parte de las economías. El nuevo rol del Estado, sin embargo, ha
adquirido un matiz diferente: ya no actúa directamente con el público de manera que no asume
riesgos directos como la banca. En esta nueva lógica, a la fecha, como ejemplo de otro tipo de
entidades de desarrollo del sistema financiero se encuentran el Fondo Nacional de Desarrollo
Regional (FNDR) que apoya los programas gubernamentales de educación, salud e
infraestructura a través de la Prefecturas y Municipios, la Nacional Financiera Boliviana
(NAFIBO) que es un banco de segundo piso que transfiere recursos externos a la banca
privada que antes eran manejados por el BCB y el FONDESIF entre otros.

La presente es una breve sinopsis de la culminación del modelo estatista y la constitución de las bases hacia un modelo circunscrito en las directrices del mercado. En la siguiente sección se presentan las bases bajo las que se concibió el desarrollo del sistema financiero privado.

## 3.2. Construyendo un Sistema Financiero Sólido

La constitución de un nuevo marco para el desarrollo del sistema financiero nacional puede distinguirse a través de cinco medidas: la Ley de Bancos y Entidades Financieras; la Ley del Banco Central de Bolivia; la Ley de Participación y Crédito Popular; las leyes comprendidas en el marco del sistema de pensiones, seguros y valores; y, de manera complementaria, la evolución de la Normativa de Evaluación y Calificación de Cartera.

La Ley de Bancos y Entidades Financieras (Ley Nº 1488) fue promulgada el 14 de abril de 1993, quedando abrogada la Ley General de Bancos de 11 de julio de 1928. De acuerdo a esta nueva disposición la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras es el órgano rector del sistema de control de toda captación de recursos del público y de intermediación financiera del país, y tiene por objetivos el mantener un sistema financiero sano y eficiente, a la vez de velar por la solvencia del sistema de intermediación financiera.

Dentro de sus principales atribuciones se encuentran la de vigilar el cumplimiento de las normas de intermediación financiera, opinar sobre la eficacia de las normas y reglamentos dictadas por el BCB, elaborar y aprobar los reglamentos de las normas de control y supervisión respectivamente, así como establecer sistemas preventivos de control y vigilancia. Asimismo, se le confiere el control del cumplimiento de las normas sobre encaje legal y liquidez; determinar los criterios de clasificación y evaluación de activos y sus previsiones; y operar la Central de Información de Riesgos definiendo los requerimientos mínimos de información institucional.

Otro de los aspectos relevantes de esta Ley, es la adopción de un patrimonio neto equivalente a por lo menos el 8% del total de sus activos y contingentes, ponderados en función a sus riesgos. Los coeficientes de ponderación deberán ser determinados mediante reglamento por la Superintendencia, no pudiendo ser modificado en un plazo menor a cinco años.

De manera concreta, los grandes elementos de esta Ley son la legitimización de la Superintendencia de Bbancos como ente normador y regulador, el establecimiento de los requerimientos necesarios para la constitución de entidades bancarias así como garantías sobre su solvencia, y por último las limitaciones en cuanto a la vinculación de los créditos.

La Ley del Banco Central de Bolivia (Ley N° 1670) fue promulgada el 31 de octubre de 1995, quedando abrogado el Decreto Ley 14791 del 1º de agosto de 1977. De acuerdo a ésta, el Banco Central de Bolivia (BCB) es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional. El objeto del mismo, es el de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, mediante la formulación de políticas de aplicación general en materia monetaria, cambiaria, y de intermediación financiera, que comprenden la crediticia y bancaria.

En este sentido, el BCB ejecutará la política monetaria y regulará la cantidad de dinero y el volumen de crédito de acuerdo con su programa monetario. Asimismo deberá establecer los niveles obligatorios de encaje legal, a la vez de velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales.

Con el fin de preservar la autonomía de la política monetaria, el BCB no podrá otorgar crédito al Sector Público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo, salvo situaciones excepcionales.

El principal avance en cuanto a la Ley del BCB es que se concibe una consolidación institucional al garantizar la autonomía de dicha institución. Por otro lado, y siguiendo los lineamientos de Basilea, se incrementa el nivel de adecuación patrimonial del 8 al 10%.

Por último, la Ley de Propiedad y Crédito Popular (Ley Nº 1864), promulgada el 15 de junio de 1998 tiene por objeto es otorgar mayores oportunidades a los ciudadanos bolivianos para ampliar su condición de propietarios y potenciales inversores con acceso democratizado al crédito. Para tales propósitos, esta ley norma la participación de los bolivianos en las empresas

capitalizadas, la movilización del ahorro y la inversión popular así como la ampliación del microcrédito productivo de servicios de vivienda y su mejor distribución. Se sientan las bases para la expansión de servicios financieros a los municipios, el fortalecimiento del sistema de intermediación financiera su reglamentación y supervisión. Asimismo, se conforman el SIREFI y el CONFIP, órganos que garantizan un mayor control y supervisión financiera.

Las tres leyes anteriormente mencionadas, reflejan el avance hacia la construcción de un sistema financiero sólido y transparente. Es importante señalar que de manera paralela se profundizaron las normas de control interno de la banca. En lo que respecta a las normas de evaluación y calificación de cartera, gradualmente se fueron desarrollando reglamentos cada vez más rigurosos. En 1999 se presenta el mayor cambio direccional, constituyéndose en el principal criterio para el otorgamiento de créditos la capacidad de pago del deudor, y no así, las garantías. Si bien estas últimas ahora desempeñan un rol secundario no pierden su vigencia como un factor determinante en la evaluación de la cartera.

# 3.3. Directrices en un Contexto de Crisis Económica

En 1999, con una tasa de crecimiento del PIB de 0.6% y una creciente cartera en mora, se revela la necesidad de un cambio en la concepción financiera. Una de las primeras medidas adoptadas en este contexto fue el cambio direccional en la evaluación y calificación de cartera.

El crecimiento de la cartera en mora evidenció el fracaso en los criterios utilizados en el momento de evaluar la asignación del crédito. En este sentido, como ya se mencionó anteriormente, se asumió como criterio básico para el otorgamiento de créditos la capacidad de pago del deudor, y no así las garantías.

Asimismo, se adopta una nueva clasificación de acuerdo al tipo de crédito (créditos comerciales, créditos hipotecarios de vivienda, créditos de consumo y microcrédito).

En noviembre de 2000 se asume que la reprogramación de un crédito no implicará la recalificación del prestatario a una categoría de mayor riesgo. Para ello se deberá efectuar un

nuevo análisis que evidencie un adecuado flujo de fondos y capacidad del prestatario, además de quedar demostrado el carácter coyuntural de los factores que suscitaron la reprogramación.

De manera complementaria, cabe señalar en este punto las distintas medidas adoptadas dentro de los planes de reactivación económica adoptados por el gobierno en el contexto de crisis. En este sentido, se buscó el fortalecimiento del sector financiero mediante el establecimiento de los denominados bonos de reactivación, que serían administrados por NAFIBO hasta un monto de \$us 250 millones a un plazo entre 5 y 10 años. Dentro de las condiciones para acceder a estos bonos se encontraban el mantenimiento del balance de las previsiones, cumplir con el cronograma de reducción de las mismas y revertir el saldo del crédito al activo con cuotas no regularizadas. Cabe señalar, sin embargo, que la utilización de dichos bonos fue mínima evidenciando que el plan de reactivación no tuvo el impacto esperado.

Actualmente se suscita un gran debate con respecto a la oportunidad de la regulación bancaria ante la actual crisis económica que vive el país. En esta instancia se hará referencia a dos documentos de trabajo, el primero "De la Enfermedad Holandesa a la Recuperación" preparado por Jaime Jaramillo y Javier Nogales (2001) para la Corporación Andina de Fomento, y el segundo, que supone la contraparte presentada por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo al documento inicialmente señalado se sugiere que las reacciones de la banca obedecen a las señales negativas emanadas de las nuevas normas prudenciales. De manera complementaria, los actos de la banca tienen efectos que a nivel macroeconómico resultan inconvenientes, a pesar de que dichos actos estén plenamente justificados desde el punto de vista microeconómico.

Ante el contexto de crisis la banca ha ejecutado con mucha mayor frecuencia a los deudores morosos, en este sentido la cartera en ejecución de los bancos nacionales pasó de 2.7% de los créditos en 1998 al 5.6% en 2000. Por otro lado, se ha adoptado una posición de cautela extrema, ya que por un lado han bajado las tasas de captación a la vez de mantener o incluso incrementar las tasas activas.

En este sentido, los bancos han incrementado de manera sustancial los bienes realizables disponibles. Con el objeto de mantener su solvencia, éstos han intensificado la venta de dichos bienes forzando con ello aún más a la caída de precios de la propiedad raíz. Según estadísticas de firmas avaluadoras de bienes raíces de la región de La Paz y El Alto se ha registrado una caída de precios del 10 y el 20% respectivamente, siendo esta baja para el caso de Santa Cruz aún mayor. Entonces, ha quedado descubierta la burbuja especulativa generada en la época de bonanza de la economía.

Frente a estos argumentos la SBEF señala que la desproporcionada expansión del crédito en los 90 financió principalmente la adquisición de bienes de consumo y la compra especulativa de bienes inmuebles. En este sentido, las facilidades crediticias no contemplaban un adecuado análisis de la capacidad de pago de los deudores. Por otro lado, la caída de la cartera en 1999 se debe exclusivamente al crédito destinado al consumo y servicios, mientras que el crédito destinado a los sectores productivos incluso aumentó. Cabe señalar que el 78% de la disminución de la cartera está concentrada en tres bancos: Santa Cruz, Citibank y el ex BBA, por lo que los factores que realmente redujeron la cartera no tienen ninguna relación con la normativa sobre clasificación de la misma, sino más bien responden a políticas internas sobre previsiones y castigo de cartera mucho más exigentes que las establecidas en Bolivia.

A la crítica de Jaramillo y Nogales en cuanto a rigidez normativa, la SBEF establece que los porcentajes de previsión requerida para cartera incobrable en Bolivia se encuentran dentro de los estándares establecidos por muchos países de la región y en ciertos casos son menores. Por otro lado, las previsiones constituidas sobre el total de cartera antes de la normativa eran extremadamente bajas comparadas con países de la región latinoamericana, como puede observarse en el cuadro 3.

Cuadro 3
Previsión Constituida / Cartera Total
por países - 1997

País	% de Previsión Constituida
Argentina	6.1
Colombia	3.1
Perú	6
Bolivia	1.7

Asimismo, dentro de la argumentación de la SBEF se hace incidencia en que el plazo para la constitución de previsiones sobre el stock de cartera era de cinco años, siendo permitida la reclasificación en categoría de 3 la

cartera 4 y 5 siempre y cuando ésta estuviese respaldada

Fuente: SBEF

con garantías realizables suficientes. Por último, en 1999, 2000 y 2001 se permite que la cartera fuera reprogramada sin bajar a una categoría de mayor riesgo y una correspondiente constitución de previsiones.

En otro punto, Jaramillo y Nogales (2001) plantean que la estructura marginal de previsiones de cartera es extremadamente gravoso cuando la economía entra en recesión, por lo que los bancos tienden a reducir su cartera. El contra- argumento de la SBEF señala que las previsiones constituidas representan el reconocimiento del menor valor de un activo de riesgo. Por otro lado, éstas no afectan la rentabilidad real de una entidad financiera, puesto que se revierten al momento de hacerse efectiva la cobranza de créditos, no afectando el flujo de fondos de las entidades financieras.

La noción bajo la cual nace la no utilización de garantías como principal determinante en la otorgación de créditos se sustenta de la siguiente manera: a) en Bolivia el endeudamiento ficticio del valor de la garantía induce a un sobreendeudamiento de los prestatarios, b) la determinación del valor de realización de la garantía es incierto, c) los sistemas de registros de propiedad de los bienes inmuebles no son confiables y por último, d) los procesos de ejecución de garantías son prolongados. Cabe señalar que bajo una concepción de acceso equitativo al crédito, los requerimientos de garantías implican la tenencia de una riqueza previa por parte del prestatario y por lo tanto genera una fuerte concentración del crédito en sectores de mayores ingresos.

De manera concluyente, el informe de la SBEF establece que el pretender dar solución a los problemas del sector real con la flexibilización de la normativa prudencial conduciría en las actuales circunstancias a debilitar la solvencia y solidez del sistema financiero.

En este punto cabe señalar dos aspectos: primero, efectivamente la normativa prudencial era estrictamente necesaria y el no aplicarla implicaría únicamente el encubrimiento y postergación de las deficiencias del sistema financiero; y segundo, la normativa debería haberse aplicado antes de que se produzca el boom crediticio, ya que con ello se hubiera garantizado el crecimiento de un sistema financiero solvente y estable acorde con la capacidad de absorción de la economía.

A continuación se estudiará la evolución del sistema financiero en Bolivia en el período de análisis.

### IV. Evolución del Sistema Financiero en Bolivia en la Década de los Noventa

Dentro de las entidades reguladas por la SBEF se distinguen dos categorías: el sistema bancario y el no bancario. Este último está a su vez conformado por el Sistema Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, los Fondos y Financieras Estatales y Mixtas, los Fondos Financieros Privados, los Almacenes Generales de Depósito y las Empresas de Servicios de Leasing.

Si bien actualmente el sistema de pensiones juega un papel significativo en el sistema financiero, para fines de un análisis retrospectivo se evalúa al sistema bancario como principal determinante del sistema financiero. A pesar de los avances en el marco de un modelo de mercado, la bolsa de valores es sumamente débil y pequeña.

Cuadro 4
Estructura del Sistema Financiero

Institución	Porcentaje de Participación a Dic/2000					
Bancos	79.15%					
Mutuales	6.97%					
FFP's	9.86%					
Cooperativas	4.02%					
Total	100%					

Como puede observarse en el cuadro 4 el sistema bancario, con un 80%, se constituye el principal componente del sistema financiero regulado por la SBEF. Las

Fuente: SBEF Elaboración: Propia

mutuales, orientadas al crédito de vivienda, suponen un 7% correspondiendo a los FFP's un 10%. Cabe señalar que este último rubro recién se ha desarrollado al final de la década. De manera similar en lo que respecta a las captaciones, éstas se concentran casi en su totalidad en el sistema bancario (88%) y marginalmente en las mutuales (10%).

Tipo de Credito por Instituciones (a dic. de 2000) ■ CREDITO DE CONSUMO DEBIDAMENTE GARANTIZA 100.00% 90.00% ■ CREDITO DE CONSUMO 80.00% 70.00% ■MICROCREDITO 60.00% DEBIDAMENTE GARANTIZADO 50.00% ■MICROCREDITO 40.00% ■ CREDITO HIPOTECARIO DE 30.00% 20.00% ■ CREDITO COMERCIAL 10.00% 0.00% Cooperativas de AyC FFP's Mutuales

Gráfico 3

En el gráfico 3 se observa que el grueso del crédito comercial está cubierto por la banca. A su vez, las cooperativas de

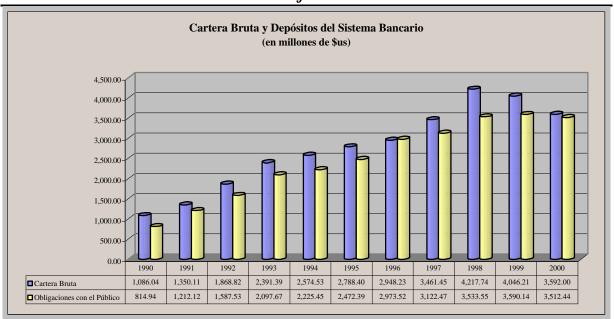
Fuente: SBEF Elaboración: Propia

Ahorro y Crédito tienen una estructura de crédito más dispersa, mientras que los FFP's y las Mutuales se especializan en el otorgamiento de microcrédito y crédito hipotecario de vivienda respectivamente. Si bien tan sólo un 8% de la cartera del sistema bancario se concibe como crédito al consumo, este valor pudiera estar subvaluado o disfrazado en el destino a otros sectores.

Dada la importancia del sistema bancario privado en el desempeño financiero nacional, a continuación se detalla el desarrollo del mismo para luego evaluar el sistema de microcrédito y el incipiente Mercado de Valores.

### 4.1. El Sistema Bancario

Gráfico 4



Fuente: SBEF Elaboración: Propia

En la década de los 90 tanto las captaciones como las colocaciones del sistema bancario se incrementaron de manera significativa (gráfico 4). Los esfuerzos en cuanto a mantener una economía estable se reflejaron en una creciente confianza en el sistema financiero. El año 99 la cartera bruta es 3.7 veces superior al año 90, siendo este parámetro de aproximadamente 4.5 para los depósitos. Cabe señalar, sin embargo, que el 95% de la cartera supone la utilización de moneda extranjera.

Si bien bajo el criterio de la cartera el sistema bancario se ha desarrollado de manera significativa, cuando se adoptan parámetros referenciales como ser el origen de los ingresos financieros, en el caso boliviano se ha registrado un rezago importante con respecto a la tendencia mundial. Las directrices de esta última apuntan a diversificar las fuentes de ingresos incursionando sobre todo en los mercados de servicios. No obstante, en Bolivia en 1999 el

80% de los ingresos financieros corresponden a los productos por cartera vigente quedando en evidencia la concentración de los ingresos en una única fuente.

En lo que respecta a los depósitos el desempeño ha revelado una creciente confianza en el sistema. Para 1999 los depósitos a plazo, en caja de ahorros y en cuenta corriente como proporción de las obligaciones con el público para el total del sistema bancario equivalen a 61%, 17.5% y 16.5% respectivamente. Asimismo, el plazo promedio de los depósitos a plazo fijo pasó de 51 días en 1990 a 355 en 1999.

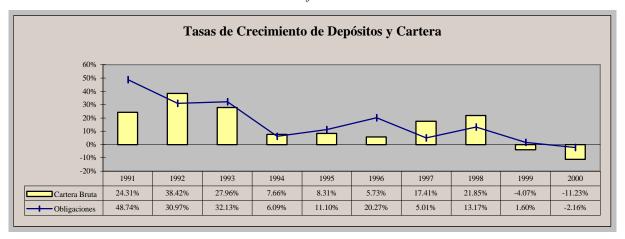


Gráfico 5

Fuente: SBEF Elaboración: Propia

Un aspecto igualmente interesante es el hecho de que las tasas de crecimiento tanto de la cartera como de los depósitos para la década han sido en su totalidad positivas a excepción de 1999 y 2000. Mientras que en 1999 sólo la cartera registra una tasa de crecimiento negativa, el 2000 el efecto negativo se traduce igualmente en los depósitos. Este aspecto es congruente con la fuerte crisis que se registró en la economía los últimos años. Cabe señalar que la tasa de crecimiento promedio de las obligaciones fue de 21%, siendo este valor ligeramente superior al de la cartera (19%). Para el cálculo de los anteriores indicadores, se exceptúan los valores correspondientes a los dos últimos años del período de análisis debido al sesgo que ello conllevaría.

La fuerte crisis registrada los últimos años responde a factores tanto internos como externos. Si bien el impacto del efecto del Niño fue significativo, no deben perderse de vista sucesos internacionales tales como la crisis Asiática, la crisis Rusa y en general un entorno global mundial bastante desalentador. En el ámbito financiero el resultado fue el conocido efecto del Crunch de crédito. Por un lado, se ha registrado una fuerte fuga de capitales, y por otro, los bancos de cierta manera adoptan posiciones mucho más conservadoras por dos razones: a) las tasas de interés tienen un impacto negativo sobre las hojas de balance de los posibles sujetos de crédito, y b) la normatividad restringe significativamente los márgenes de riesgo a los que se exponen los prestamistas. Un aspecto que evidencia el impacto de la crisis en el sector financiero, es que, después de 10 años de resultados positivos, el año 2000 la banca presenta un resultado neto de la gestión negativo.



Gráfico 6

gráfico 6, los índices de mora, sobre todo en el año 2000, son insostenibles. En este sentido, los prestamistas se ven ciertamente reacios a otorgar crédito.

Como puede observarse en el

Fuente: SBEF Elaboración: Propia

La fuerte expansión a la que ha estado sujeta el sistema financiero ha sido el resultado de una nueva concepción en el modelo. Las diferentes políticas adoptadas en el marco de la Nueva Política Económica y las consiguientes reformas de segunda generación han permitido el resurgimiento del sector financiero como un determinante económico de envergadura.

Si bien toda la lógica interna ha supuesto una significativa repatriación de capitales, no puede dejarse de lado el nuevo marco de globalización al que Bolivia, aunque de manera restringida y rezagada, se ha embarcado. Cabe destacarse en este ámbito el movimiento de las tasas de interés internacionales, así como los niveles adoptados por las mismas en el contexto nacional.

De manera concluyente, todo el marco de transformación no ha podido evitar la generación del ciclo al cual se expuso la economía. En este sentido, a continuación se señalan algunos aspectos relevantes que no han podido ser revertidos en el proceso de cambio.

Gráfico 7

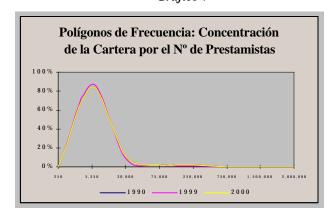
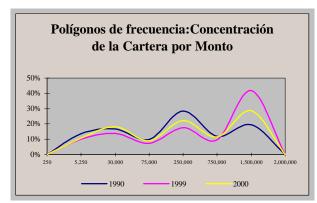


Gráfico 8



Fuente: SBEF Elaboración: Propia Fuente: SBEF Elaboración: Propia

Como puede observarse en el gráfico 8 la concentración del crédito otorgado por el sistema bancario no sólo es sustantiva, sino que también ha presentado una tendencia creciente (a excepción del año 2000). Mientras que en 1990 sólo un 20% de la cartera se encontraba alrededor de 1.5 millones de \$us, en 1999 este porcentaje alcanza un 42%.

Por otro lado, el número de prestatarios sujetos de crédito de alrededor de \$us 1.5 millones en 1990 es de 0.12% alcanzando un valor equivalente a 0.24% en 1999. Agregando los rangos superiores e inferiores se obtiene que en 1999 el 70% de la cartera se encuentra en manos de 1.8% de los prestatarios, mientras que el 30% de la cartera restante se encuentra distribuida en el 98.2% de los prestatarios.

La concentración del crédito tiene dos connotaciones relevantes. La primera, que al encontrarse la mayor proporción de la cartera en muy pocas manos la banca no cumple con su papel de minimizar el riesgo mediante la diversificación. El resultado: la estabilidad del sistema depende de las acciones de los supuestos "grandes proyectos" emprendidos por muy pocos prestatarios.

El segundo aspecto es que los potenciales micro y pequeños empresarios no son sujetos de financiamiento, mermando así la posibilidad de nuevas industrias en la economía. Si bien ha tratado de fomentarse el microcrédito, hoy en día el problema del acceso al crédito es aún relevante. Este aspecto será tratado más adelante.

La concentración del crédito no se limita únicamente al contexto del número de prestatarios o depositantes, sino que de manera análoga se repite tanto a nivel regional como sectorial, aspectos que se desarrollan a continuación.

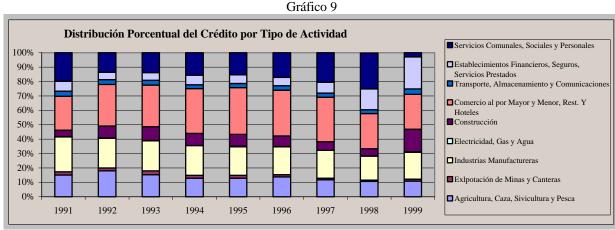
En lo que respecta a las captaciones puede observarse que en 1999 las mismas se concentran en el eje central. Aproximadamente un 37% procede de La Paz, un 34% de Santa Cruz y un 13% de Cochabamba. El restante 8.4% corresponde a los demás departamentos en su conjunto, siendo los valores para las sucursales extranjeras de Miami y de Panamá de 2 y 5.3% respectivamente.

Cabe señalar que hasta mediados de década la ciudad de la Paz había llegado a concentrar hasta un 45% de las captaciones, sin embargo a partir de 1996 esta tendencia se revierte. Esta pérdida fue compensada en un porcentaje mínimo por Santa Cruz, y algo mayor por las sucursales extranjeras. Cochabamba se mantuvo más o menos constante a través del período de análisis. Asimismo las demás ciudades, a pesar de representar porcentajes mínimos, en general, parecen haber sufrido una tendencia negativa.

En lo que respecta a la cartera, en 1999 el 27% de la misma se concentra en la ciudad de La Paz, siendo los valores para Santa Cruz y Cochabamba 47% y 17% respectivamente. La tendencia ha sido creciente para Santa Cruz (35% en 1990) y Cochabamba (12% en 1990). En el caso de La Paz la tendencia ha sido más bien decreciente, siendo el porcentaje alcanzado en 1990 cercano al 44%. Las demás ciudades concentran porcentajes inferiores al 2%, mostrándose, incluso, tendencias negativas.

En lo que respecta al análisis sectorial el gráfico 9 revela que la distribución del crédito de acuerdo al tipo de actividad no ha presentado un cambio significativo en su estructura en la

década de análisis. Al igual que a principios de los 90, en la actualidad los sectores de mayor relevancia son el agrícola, las industrias manufactureras y el comercio. El mayor cambio radica sobre dos sectores que han cobrado gran importancia en el proceso: el sector de construcción y los establecimientos financieros.



Fuente: Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

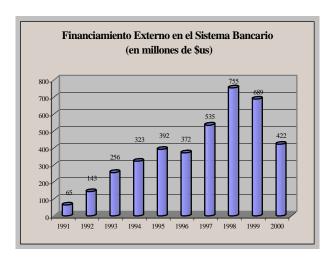
Elaboración: Propia

A excepción de estos dos últimos, la distribución del crédito es congruente con los sectores de mayor representatividad en la conformación del PIB. Por otro lado, dichos sectores se caracterizan por su alta vulnerabilidad en el contexto económico, intensificando de esta manera los niveles de riesgo a los que está sujeto el sector financiero.

Un claro ejemplo de ello es el sector agrícola, el cual está sujeto a factores climáticos difícilmente predecibles. Aunque de carácter no tan obvio, el sector manufacturero presenta también niveles de riesgo significativos, sobre todo en Bolivia donde el contrabando es una fuerte amenaza. Un caso evidente en el último año, es el caso de los textiles. La tendencia mundial hacia productos de algodón dejó relativamente obsoleta la tecnología empleada en Bolivia. Obviamente, la deficiente capacidad del sector bancario de circunscribirse en el contexto mundial no permitió que se detectaran estos factores a tiempo. Por último, se tiene el sector comercio, el cual al presentar una trayectoria bastante cíclica depende en definitiva del contexto económico.

Un aspecto igualmente interesante es el impacto que han tenido los flujos de financiamiento externo en el sistema. A pesar de que efectivamente han significado una mayor profundización financiera, inevitablemente su volatilidad ha degenerado en la desestabilización del modelo.

Gráfico 10



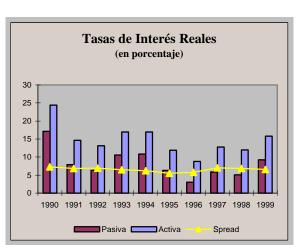


Gráfico 11

Fuente: SBEF Elaboración: SBEF Fuente: SBEF Elaboración: Propia

En el gráfico 10 se observa la creciente afluencia de capitales a la que ha estado expuesta el sistema financiero. Si bien es plausible relacionar los flujos a los procesos de reformas internas tales como la capitalización, es indispensable también contextualizar los mismos a factores externos.

Por otro lado tal como puede observarse en el gráfico 11 los años de mayor afluencia de capitales coinciden con la baja en las tasas de interés, estableciéndose de esta manera indicios de una mayor competitividad. Si bien las tasas aún presentan niveles elevados con respecto al exterior, es válido el notar la tendencia decreciente que han registrado las mismas.

Por último, cabe señalar que a nivel interno no han podido disminuirse los niveles de spread debido a la estructura que presenta el mercado.

### 4.2. El Sector de Microcrédito

El 29 de marzo de 1999 mediante DS. 25338 se creó el Comité de Coordinación en el Área de Microfinanzas, Micro y Pequeña Empresa. En el mismo participan entidades relacionadas con el sector de la Micro y Pequeña Empresa de los ámbitos rural y urbano, instituciones públicas, oferentes de servicios financieros y desarrollo empresarial, gremios empresariales y agencias de cooperación internacional.

El objetivo final del microcrédito es el de proveer recursos financieros a aquellos sectores productivos que, por sus características, no tienen acceso al sistema bancario en general. En este sentido han tratado de desarrollarse mecanismos diferentes a los utilizados por el sistema bancario. Un ejemplo claro de ello es la *Tarjeta Inteligente* por parte de las cajas de ahorro. La singularidad de esta tarjeta radica en que la misma únicamente exige la huella digital del cliente para todas las operaciones que desee realizar, sin necesidad de mostrar el carnet de identidad, pasaporte o run. De esta manera se incorpora al mercado crediticio a toda una población que anteriormente estaba excluida por falta de documentación. En esta misma línea se ha dado lugar a mecanismos tales como el crédito asociativo o solidario, entre otros.

En cuanto a la capacidad instalada para servicios financieros puede observarse la siguiente estructura:

Cuadro 5
Capacidad Instala del Sector de Microcredito

	Urbano		R	tural	Total	
	Agencias Empleados		Agencias Empleados		Agencias	Empleados
Cooperativas de Ahorro y Crédito	27 324		32	166	59	490
Banco Sol y FFP's	92	1364	48	223	140	1587
ONG's Financieras	65	417	87	272	152	689

Fuente: ASOFIN

Los FFP's conjuntamente con el Banco Sol son los que disponen de una mayor capacidad instalada. Sin embargo, ésta se encuentra muy sesgada al mercado urbano. En el ámbito rural, las ONG's financieras son las que presentan una mayor capacidad, sin presentar una magnitud muy superior a los FFP's. Asimismo, el crecimiento promedio en cuanto a sucursales y

agencias para el total del sistema de microcrédito entre 1990 y 2000 supone un promedio anual de 56%.

En Bolivia, las operaciones de microcrédito son realizadas por varios tipos de entidades financieras incluyendo bancos, cooperativas de ahorro y crédito y fondos financieros privados. Hasta 1998 las entidades especializadas en microcrédito han tenido una alta rentabilidad, mucho más que las entidades financieras de consumo o los bancos comerciales. Sin embargo, en 1999 al igual que el resto del sistema financiero, han enfrentado severas pérdidas.

De acuerdo a un estudio realizado por Rolando Virreira (2000), al 31 de mayo de 2000, existen cinco entidades especializadas en microcrédito con una cartera de créditos de US\$ 157 millones. La entidad líder es el Banco Solidario, siendo la más pequeña el FFP Eco Futuro.

Cuadro 6
Entidades especializadas en Microcrédito
(al 31 de mayo de 2000)

	Clientes	Monto (en millones de US\$)
Banco Solidario	72,129	73.7
Los Andes FFP	62,114	36.6
FFP Fie	32,910	18.4
FFP Eco Futuro	8,325	5.9
FFP Prodem	17,631	14.8
Total	178,242 <sup>1</sup>	149.4

Fuente: SBEF

El número de clientes de estas entidades se sitúa en 178.242 de los cuales 137.921 operan con una sola entidad (clientes únicos) y 40.321 operan con dos o más entidades (clientes compartidos). Existen también otras entidades especializadas en el microcrédito como ser las Financieras de Consumo, las Cooperativas de Ahorro y Crédito y algunos bancos Comerciales como el Crédito de Bolivia, el Unión y el Económico. Todas éstas suman una cartera de US\$ 52 millones y 27.529 clientes.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Número total de clientes. No se incurre en una duplicación de números debido a la existencia de clientes compartidos.

Es importante el señalar que dentro de todo el ámbito de las microfinanzas se ha identificado un grupo específico dedicado al microcrédito, es a este sector al que se hace referencia en el párrafo anterior. Sin embargo, de acuerdo a datos de ASOFIN la cartera total del sistema Microfinanciero asciende a U\$ 350 millones, valor que comprende también a las Cooperativas de Ahorro y Crédito y las ONG's financieras. De este valor cabe señalar que un 70% satisface la demanda urbana, mientras que el 30% restante corresponde al área rural. La cartera vencida para este sector asciende a un 6%, siendo el valor equivalente para el sistema bancario de 14%.

En lo que respecta a la distribución departamental de la cobertura crediticia, al igual que en el sistema bancario, el microcrédito se concentra en el eje central. La cartera para los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba es de 27, 37 y 14% respectivamente.

Cuadro 7
Distribución de la Cartera por
Tipo de Actividad (dic/2000)

	Porcentaje
Agropecuario	9.93%
Producción	12.67%
Comercio	42.27%
Servicios	15.74%
Vivienda	6.92%
Consumo	7.80%
Otros	4.66%

Dentro de la distribución sectorial de la cartera, por su lado, se distingue sobre todo el sector comercial, seguido de servicios y producción. Sin embargo, cabe señalar que el sector consumo es difícilmente identificable, y por ello, susceptible de subvaluación. Por otro lado la experiencia a demostrado que en general, el crédito al consumo ha sido confundido con el microcrédito "productivo".

Fuente: ASOFIN

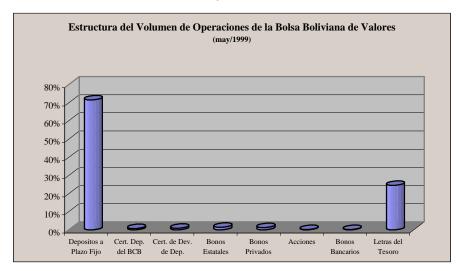
Asimismo, las condiciones del mismo eran extremadamente agresivas en términos de tasas. Un claro ejemplo de ello es la financiera ACCESO cuya expansión crediticia se concentró en el sector de consumo bajo condiciones no sustentables, aspecto que más tarde la llevó a la quiebra.

Dentro de las deficiencias reveladas en este rubro se señalan ingresos y costos no coherentemente estimados, la no evidencia escrita de seguimiento, fichas de datos no actualizadas y cuotas de amortización superiores al ingreso disponible del cliente. Por otro lado, se ha detectado que muchos de los clientes atendidos por este sector incurren en altos niveles de endeudamiento de manera simultánea en varias entidades.

# 4.3. El Mercado de Valores y las Administradoras de Fondos de Pensiones

El mercado de valores en Bolivia supone un nivel de operaciones a diciembre de 1999 de US\$ 3.8 millones. De éstos el 12% corresponde a operaciones de compra / venta, mientras que más del 85% se constituye en operaciones de reporto.

Gráfico 12



Como puede
observarse en el gráfico
12 el grueso de las
operaciones en la bolsa
de valores se encuentra
en Depósitos a Plazo
Fijo. El segundo
instrumento financiero
en importancia son las
Letras del Tesoro.

Fuente: SPSV Elaboración: Propia

En lo que respecta a las administradoras de fondos de pensiones, a marzo de 2000 se registra una recaudación acumulada global de aproximadamente US\$ 700 millones. En el gráfico 13 puede observarse la estructura departamental de esta recaudación.

Recaudacion Global de las AFP's por Departamento (en miles de dolares)

Gráfico 13

el grueso de las recaudaciones de las AFP's se origina en el eje central, siendo el departamento más importante el de La Paz.

Como es de esperarse

Fuente: Müller & Asociados Elaboración: Propia Tanto el mercado de valores como las Administradoras de Fondos de Pensiones son válidos dentro de un análisis potencial a futuro del sistema financiero. Con fines de un análisis retrospectivo su incipiente participación permite no profundizar en ellos sin incurrir en importantes omisiones.

### V. Impacto Socio – Económico de las Reformas Financieras en Bolivia

Dentro de la literatura se ha relacionado al desempeño del sistema financiero con el potencial crecimiento económico en un país. El enfoque adoptado en esta sección estudia el impacto social de la profundización financiera en el ámbito social a través del canal del crecimiento económico. Para ello se señalan diversas hipótesis suscitadas en el actual entorno.

Inicialmente se señala el documento realizado por Müller & Asociados (2001) denominado "El Desempeño de la Banca y la Importancia de la Institucionalidad". En dicho estudio se hace una fuerte alusión a los costos cargados a los contribuyentes debido a las ineficiencias del sistema bancario.

Dentro de los diferentes análisis efectuados en dicho informe, se destaca el fenómeno calificado como el costo de la imprudencia. En el mismo se asume que entre 1987 y 1997 el Banco Central de Bolivia otorgó un apoyo directo de 576 millones de dólares que, a valor presente, con una tasa de actualización del 8%, representan 1.000 millones de dólares (más del 12% del PIB). Desde el punto de vista del costo de oportunidad de dichos recursos, éstos podrían haber sido alternativamente destinados a la inversión en carreteras, escuelas o, al mejoramiento de los sistemas de salud. Es decir, el costo de oportunidad social de mantener un sistema financiero estable ha sido una importante omisión de recursos potenciales para inversión pública.

Sin embargo, debe señalarse que bajo este mismo enfoque se admite que, pese a la crisis, a través de las normas prudenciales y el marco regulatorio actualmente adoptado es que ha podido evitarse el desmoronamiento del sistema financiero en detrimento de la economía, entendiéndose que el derrumbe del sistema financiero pudo haber causado mayores costos.

En este sentido se adoptan dos hipótesis: a) Se admite como necesario y adecuado el sistema de regulación prudencial desarrollado en el sistema financiero y b) Se revela la deficiencia del sistema en cuanto a los costos de evitar el desmoronamiento de la banca.

El segundo estudio analizado en esta misma línea denominado "La Contribución del Ahorro Financiero al Proceso de Ahorro Inversión" corresponde a Miguel Ureña (2000). El objetivo principal bajo este enfoque es establecer el rol que desempeña el ahorro financiero en el proceso de inversión en Bolivia. Con tal motivo se realizan tres modelos econométricos.

El primero relaciona el impacto del ahorro financiero sobre el ahorro global de la economía. Como resultado se establece la no vinculación entre las variables de interés. El segundo modelo testea el impacto del ahorro financiero en el consumo nacional. De acuerdo a éste se supone que por cada boliviano de ahorro financiero actual se consume 31,5 centavos de boliviano. Por último, la modelación de la relación existente entre la tasa de interés real activa y la inversión, muestra que el incremento en un punto porcentual de la tasa de interés activa contrae la inversión interna en 0,25 centavos de boliviano.

La hipótesis más destacable de este estudio es el hecho de que el ahorro financiero no contribuye de manera significativa al proceso de inversión, siendo el destino final de los depósitos el consumo. Obviamente este aspecto tiene una connotación directa sobre las sendas de crecimiento económico alcanzables.

Por último se menciona el documento "Impacto de la Profundización Financiera sobre el Crecimiento Económico en Bolivia en la Década de los Noventa" escrito por Vásquez (2001). En dicho estudio a través de un modelo econométrico se analizan esencialmente dos aspectos: a) el impacto de la colocación crediticia sobre la Formación Bruta de Capital y b) el impacto directo sobre el crecimiento económico a través de un incremento en la eficiencia de la asignación de recursos.

De acuerdo a dicho estudio, el sistema financiero no cumplió plenamente con su rol en cuanto a promoción de crecimiento económico. Su aporte a la Formación Bruta de capital es inferior al 1%, siendo el incremento en cuanto eficiencia igualmente marginal.

Dentro de las principales deficiencias, se reconocen una deficiente gestión bancaria así como una falta de congruencia en el análisis económico en el momento de asignar los recursos. Los niveles de mora, claramente, son el resultado de políticas de concentración del crédito en sectores altamente vulnerables como ser el agrícola.

Como ya se mencionó anteriormente, los estudios señalados suponen una conexión entre la profundización financiera y la reducción de la pobreza a través del canal del crecimiento. Desde una perspectiva económica, obviamente este es el principal nexo que puede establecerse entre ambos. Sin embargo, y de manera complementaria, a continuación se presentan algunos contrastes que pudieran ser interesantes.

Cuadro8
Indicadores de Pobreza y Estructura Crediticia
(a dic. 1999)

	Condición de Pobreza				Indicadores de Pobreza		Estructura Crediticia (%)	
	No Pobre	Pobre Moderado	Pobre Indigente	Total	Incidencia de pobreza	Incidencia de pobreza extrema	Sistema Bancario	Fondos Financieros Privados
Agricultura,Ganadería,Caza,Silvicultura, Pesca,Minería	17.54	39.30	69.64	41.40	83.04	59.92	11.19	3.73
Industria manufacturera	10.96	15.55	9.06	11.40	61.52	28.30	16.89	18.54
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0.26	0.28	0.14	0.22	53.58	22.88	0.46	0.05
Construcción	7.26	7.58	3.06	5.84	50.25	18.64	4.34	5.47
Venta al por mayor y al por menor	23.57	15.28	8.60	16.22	41.84	18.89	17.93	39.12
Hoteles y Restaurantes	6.01	3.39	1.86	3.89	38.23	17.02	1.16	2.56
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7.26	4.78	2.55	4.98	41.64	18.23	3.54	6.67
Intermediación financiera	1.14	0.10	0.00	0.48	5.05	0.00	0.66	3.25
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3.59	1.42	0.67	2.02	28.93	11.86	22.09	2.44
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	3.64	2.02	0.87	2.26	35.52	13.69	0.48	2.51
Educación	8.44	3.63	1.06	4.64	27.21	8.15	1.97	2.48
Servicios sociales y de salud	3.96	0.81	0.15	1.84	13.58	2.88	2.5	1.39
Otras Actividades	2.66	2.99	1.28	2.25	52.63	20.24	16.81	11.79

Fuente: INE, SBEF Elaboración: Propia En el cuadro 8 se presentan los indicadores de pobreza y estructura crediticia por actividad económica. Dentro de esta última se distinguen el sistema bancario y los Fondos Financieros Privados, ya que son estos últimos donde se concentra el microcrédito.

Es interesante observar que un grueso del crédito otorgado por el sistema bancario se destina al sector manufacturero, presentando éste una incidencia de la pobreza extrema no muy elevado. De manera complementaria, el crédito destinado por los FFP's al mismo sector es igualmente significativo.

En el caso del sector agrícola y minero, donde se registran los mayores niveles de pobreza extrema, los niveles crediticios no son muy significativos (siendo en el caso del microcrédito muy marginal).

Aproximadamente un 40% del microcrédito es destinado a actividades de comercio. De manera paralela los niveles de pobreza en este sector son muy elevados. Los anteriores elementos permiten inferir que si bien existe una cierta tendencia en el microcédito hacia sectores con elevados niveles de pobreza, el mismo no tiene un impacto significativo que pudiera revertir la situación.

De manera contraria, en el caso de servicios inmobiliarios y otros, el sistema bancario destina más de un 20% de su cartera a pesar de que en dicho sector se concentran muy bajos niveles de pobreza. Lo anterior es congruente con la elevada concentración del crédito existente en el sistema bancario. El hecho de que un 70% de la cartera corresponda a montos de 1.5 millones de dólares obviamente no contempla un factor de equidad.

En este punto es interesante señalar la hipótesis de José De Gregorio (1993) donde se establece que el crédito destinado a la educación puede incidir sobre el crecimiento de largo plazo. En la medida en la que las personas tengan restricciones de liquidez no podrán recibir una educación adecuada. El resultado: una menor formación de capital humano incidirá negativamente sobre el crecimiento de largo plazo y las posibilidades de superar los actuales niveles de pobreza. El cuadro 8 revela que los niveles de crédito destinados al sector de

enseñanza son marginales. Es evidente que en Bolivia, a diferencia de otros países, no se ha conformado una red crediticia para que los jóvenes puedan educarse a cuenta de mejores ingresos futuros.

Por último es interesante el hacer referencia a la hipótesis de Hernando de Soto (2000) quien sostiene que la falta de titulatización de la propiedad privada es un limitante de la masificación del acceso al crédito y su consecuente superación de la pobreza en los países en vías de desarrollo. La nueva normativa, donde se secundariza el rol de las garantías en el otorgamiento del crédito, ha dado un pequeño paso adelante siempre y cuando este mecanismo se sistematice y valide de manera amplia. Bajo el nuevo contexto, aquellos prestatarios que no concentran riqueza podrían ser sujetos de crédito si presentan Flujos de caja consistentes, un aspecto que podría repercutir de manera importante sobre la superación de la pobreza.

### VI. Conclusiones Generales

El comportamiento económico de Bolivia en la década de los 90 fue excepcional hasta la crisis económica que se inicia a fines de 1998 y se refleja en toda su extensión en 1999 y 2000. Durante la década el PIB creció a una tasa alrededor de 4% con indicadores macroeconómicos muy buenos: baja inflación, déficit fiscal controlado y reservas internacionales crecientes.

El sistema financiero en el mismo período superó todas las expectativas en cuanto a desempeño. Tanto los depósitos como las colocaciones llegaron a tasas nunca vistas en el país, reflejando la confianza del publico en el sistema y sobre todo una masiva repatriación de capitales.

De esta manera, la reforma económica iniciada en 1985, se consolida en la década de los noventa. La modernización se ve reflejada en la insititucionalización del sector. Finalmente se alcanza la independencia del Banco Central quien es responsable de la política monetaria y cambiaria en el país, así como de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (encargada del control del sistema financiero).

Este proceso de modernización estuvo acompañado por el cierre de la banca de fomento estatal. Tal es el caso de los Bancos Minero, Agrícola y del Estado, que durante décadas pretendieron apoyar al sector privado con financiamiento público directo, pero, con muy malos resultados en general. Sin embargo, bajo una nueva concepción se creó un banco de segundo piso (NAFIBO) quien canaliza recursos del Banco Central a través de la banca privada. Asimismo, se formaron diversos fondos de desarrollo que canalizan recursos estatales a las prefecturas y municipios y en pocos casos de manera directa a usuarios determinados, como es el caso del FNDR.

Durante este período se modernizó la legislación y regulación del sector. Al final de la década, la normativa prudencial coincidió con la crisis. Sin embargo, no por ello debería atribuírsele el actual entorno negativo. Si bien la oportunidad de la aplicación normativa es debatible (ya que

ésta más bien debería haber suavizado el boom), la necesidad de la misma actualmente no debiera ponerse en tela de juicio.

Ni después del boom económico y mucho menos durante la crisis, mejoró la distribución de recursos en el sistema financiero. Por el contrario, al final del año 2000 se observa que hay mayor concentración de depósitos y de créditos tanto a nivel personal, sectorial y regional. Este es un aspecto de gran relevancia social, ya que las reformas no han tenido un impacto en cuanto a la modificación estructural del acceso al crédito.

Si bien es evidente que durante la segunda mitad de la década se crean varias instituciones financieras bancarias y no bancarias para atender a pequeños prestatarios, durante la crisis se desnudan serias deficiencias que habían confundido el microcrédito con el crédito de consumo. La mayor parte de los créditos orientados a estos pequeños prestatarios se había ejecutado a tasas muy elevadas y en condiciones que no respondían al sector productivo y tal vez sólo a un sector comercial muy pujante.

.

Entre 1997 y 2000 Bolivia ejecuta dos reformas fudamentales que afectan al sector informal en el que se encuentran mayoriatriamente los pequeños pretatarios: se erradica la totalidad de la coca ilegal del Chapare y se inicia la modernización de la Aduana atacando al contrabando. Con estas dos medidas, se afecta seriamente al sector comercial informal y se verifica un efecto inmediato en el sistema financiero. Nuevamente queda al descubierto la vulnerabilidad del sistema.

Además de estas dos medidas, los bancos internacionales que habían invertido en el país en la década revierten capitales al exterior en montos muy significativos. Todo ello, junto a una caída de los precios internacionales de las principales materias primas de exportación, determinaron un colapso financiero a fines del 2000 que aún persiste.

Dentro del ámbito social, se identifica al crecimiento económico como la principal fuente de cambio. Si bien son innegables los avances del sistema financiero, la contribución efectiva del mismo al desempeño económico real es cuestionable. El riesgo moral por los constantes

rescates bancarios ha encubierto grandes falencias. En todo el proceso de cambio no se consideraron directrices que incorporen un concepto de crecimiento económico, y menos aún de equidad. Si bien el microcrédito ha tratado de cubrir este espacio, sus alcances son relativamente marginales.

# Referencias Bibliográficas

Antelo, E., Jemio, L.C. (2000) "Quince Años de reformas estructurales en Bolivia: Sus Impactos sobre Inversión, Crecimiento y Equidad" Bolivia, CEPAL, IISEC, ONU, UCB.

ASOFIN (2000) "Microfinanzas – Boletín Financiero" Bolivia.

Banco Central de Bolivia (1990 – 1999) "Memoria".

Bencivenga, V. y B. Smith. (1991) "Financial Intermediation and Endogenous Growth" The Review of Economic Studies, v. 58.

De Gregorio, J y P. Guidotti. (1996) "Desarrollo Financiero y Crecimiento Económico" Madrid, Pensamiento Iberoamericano: Revista de Economía Política, v. 29, Fundación Centro Español de Estudios de América Latina.

Gaceta Oficial de Bolivia (1993) "Ley de Bancos y Entidades Financieras" Gobierno de Bolivia..

Gaceta Oficial de Bolivia (1995) "Lev del Banco Central de Bolivia" Gobierno de Bolivia.

Gaceta Oficial de Bolivia (1998) "Ley de Participación y Crédito Popular" Gobierno de Bolivia.

Greenwood, J. y B. Jovanovic. (1990) "Financial Development, Growth, and the Distribution of Income" Journal of Political Economy, v. 98.

*Jaramillo J., Nogales X.* (2001) **"Bolivia: De la Enfermedad Holandesa a la Recuperación"** Bolivia, Corporación Andina de Fomento.

Jemio, Luis C. (2000) "Crunch de Crédito en el Sistema Financiero Boliviano" Corporación Andina de Fomento.

Jemio, Luis C. (2000) "Presentación de la CAF en el Seminario: La Banca y el Desarrollo
Organizado por el H. Senado Nacional" Corporación Andina de Fomento.

Johnston, B. y C. Pazarbasioglu. (1995) "Linkages between Financial Variables, Financial Sector Reform and Economic Growth and Efficiency" WP/95/103, Fondo Monetario Internacional, 1995.

Müller & Asociados (1999) "Estadísticas Socio-Económicas"

Müller & Asociados (2001) "El Desempeño de la Banca y la Importancia de la Institucionalidad" Informe Confidencial, Nº 119.

PNUD (2000) "Informe de Desarrollo Humano".

Schmidt-Hebbel, K. Servén L. Solimano A. (1994) "Ahorro, Inversión y Crecimiento Económico: Una Revisión a la Literatura"

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (1990 – 2000) "Memoria"

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (dic. 1990 – dic. 2000) "Boletín Informativo"

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (2001) "Análisis del Documento – Bolivia: de la Enfermedad Holandesa a la Recuperación"

*Ureña, L.M.* (2000) "La Contribución del Ahorro Financiero al Proceso de Ahorro Inversión" Bolivia, Universidad Católica Boliviana.

Vásquez, Claudia (2001) "Impacto de la Profundización Financiera sobre el Crecimiento Económico en Bolivia" Bolivia, Universidad católica Boliviana.